

	7	A	1	9	- distant
DECRETO Nº_					

TEMUCO,

VISTOS:

0 3 FEB. 2014

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) PATRICIO HUMBERTO VALDES GONZALEZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Administracion Municipal.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: PATRICIO HUMBERTO VAL GONZALEZ	DES Rut:			
Domicilio:				
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanz	a Básica Completa			
Función: Colaboración al Programa Estadio funciones: 1 Mantención y reparacion de los recinto desarrollo y practica deportiva de las "noviembre, "Proyecto 24 horas" de municipales" de marzo a noviembre y "Calmarzo a diciembre, para el correcto fur deportivos del municipio y de las organizaciones.	os deportivos municipales para el Escuelas de Futbol" de enero a arzo a noviembre y "Escuelas mpeonatos de Futbol Amateur" de ncionamiento de los programas			
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 267.485 11 cuotas de \$ 233.485	Monto Total: \$2.835.820			
Periodo desde : 2 de enero de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014			
Imputación : 21.04.004.503.006	C.C :15.03.06			

696201



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.835.820.- (Dos millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos veinte pesos),deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

05 "Programas Recreacionales 2014"

PROGRAMA:

03 "Estadios y Multicanchas"

ACTIVIDAD:

006 "Complejo Parque Costanera"

CENTRO DE COSTO:

15.03.06

ITEM:

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR LCALDE





